

MARÍA PAZ FERNÁNDEZ SMITS

# Amor a palos

La violencia en la pareja en Santiago  
(1900-1920)



# ÍNDICE

Introducción	5
Violencia intrafamiliar: enfoques, conceptos y desafíos	6
La familia a comienzos del siglo XX	8
Perspectivas generales	9
La familia chilena a comienzos del siglo XX	12
1. Caracterizando la violencia en la pareja	17
1.1. El bajo pueblo	19
1.1.1. Los roles de género y la violencia: justificando las agresiones	20
1.1.2. El alcoholismo y las agresiones: la contraposición al rol ideal de esposo y padre	22
1.1.3. El alcohol en la mujer y la justificación para agredir	31
1.1.4. El hacinamiento y las malas condiciones de vida	35
1.1.5. La violencia de la mujer al hombre	37
1.2. La clase media	40
1.3. Los malos tratos en la clase alta	43
1.4. Conclusiones: la violencia en la pareja como un problema transversal	49
2. Las representaciones de la violencia	53
2.1. Las tensiones entre la violencia en la pareja y el ideal masculino: la visión del bajo pueblo	54
2.1.1. La posición de la prensa obrera	55

2.1.2. Los roles en la pareja y la violencia en la lira popular	59
2.1.3. Los malos tratos en el bajo pueblo a través de la literatura	62
2.2. Las tensiones entre la violencia en la pareja y el ideal masculino: las visiones de las clases media y alta	67
2.2.1. <i>El Chileno</i> como diario de las clases media y alta para el bajo pueblo	67
2.2.2. La clase alta mirándose a sí misma	79
2.3. La imagen de la mujer golpeadora: en contra del ideal femenino	82
2.3.1. <i>El Chileno</i> y las representaciones de un fenómeno poco común	83
2.3.2. La prensa obrera y la lira popular	90
2.4. Conclusiones: distintos puntos de vista	92
3. La “lucha” contra la violencia conyugal	95
3.1. La justicia criminal	96
3.1.1. Las leyes que penalizaban la violencia conyugal	97
3.1.2. La aplicación práctica de estas disposiciones y la dificultad de penar la violencia conyugal	100
3.2. Juicios civiles: el divorcio como recurso ante la violencia	111
3.3. El apoyo de la comunidad y la familia	124
3.3.1. La comunidad	124
3.3.2. La familia	130
3.4. Conclusiones: el difuso límite de lo tolerable	135
Conclusiones	139
Bibliografía	145
Fuentes	145
Publicaciones periódicas	145
Colecciones documentales	145
Fuentes inéditas	146
Fuentes impresas	146
Novelas	146

<b>Bibliografía secundaria</b>	<b>146</b>
Artículos	146
Libros	147
Tesis	148
Diccionarios biográficos	148

# INTRODUCCIÓN

En los últimos años la violencia intrafamiliar se ha convertido en un tema de interés masivo: con frecuencia vemos en los diarios y en la televisión casos en que las parejas están involucradas en hechos violentos. La relevancia pública que tienen los malos tratos en el hogar se vuelve aún más comprensible si tomamos en cuenta las cifras oficiales. Según datos entregados por el Servicio Nacional de la Mujer, para el año 2009 un 50,3% de las mujeres en la Región Metropolitana de Santiago ha sufrido algún tipo de maltrato de parte de su pareja. De acuerdo con el estudio, esta clase de abusos puede ser física, psicológica o sexual. Esto en la práctica implica que la mitad de las mujeres santiaguinas hoy en día ha sido víctima de violencia intrafamiliar.<sup>1</sup>

La importancia que ha adquirido este tema en la sociedad actual ha impulsado estudios que nos permiten conocer la situación de la violencia en las familias del siglo XXI. Pero lo mismo no se aplica para los años anteriores, por lo que es necesario indagar en otro tipo de fuentes para adentrarse en el tema.

Como han probado algunos estudios nacionales, este flagelo dista de ser algo reciente en nuestra historia, ya que se han encontrado casos desde la época colonial. Pese a la existencia de estas investigaciones, hay ciertas áreas del tema de la violencia en la pareja que no han sido lo suficientemente tratadas. Una de ellas se refiere al período que hemos optado por abordar: los años que marcaron el comienzo del siglo XX. El principal objetivo del presente trabajo, entonces, es aportar al conocimiento de esta cuestión, analizando un espacio temporal y físico que no ha sido estudiado por otros historiadores.

Además, hay algunas características de esta época que hacen interesante el análisis de las relaciones de pareja, particularmente de los casos de violencia en ella. La consolidación de una incipiente clase media, el inicio de los primeros movimientos feministas y obreros que abogaban por la emancipación de la mujer, hacen de estos años un escenario particularmente interesante para el desarrollo de nuevas ideas referentes a la posición de la mujer en la relación con el sexo opuesto.

---

<sup>1</sup> Servicio Nacional de la Mujer. *Detección y análisis de la Violencia Intrafamiliar en la Región Metropolitana y La Araucanía*. Documento de Trabajo N° 121, Santiago, 2009, p. 10.

Lo que mueve esta investigación es comprender qué formas tomó la violencia y de qué manera fue vista y tratada por la sociedad. Indudablemente los parámetros de lo aceptable han variado a lo largo del siglo, ya que lo que para nosotros es condenable, para las personas incluidas en este estudio podía ser normal. Como una manera de comprender mejor qué sucedía en la época, se intentará no imponer la visión actual de la violencia intrafamiliar sobre la sociedad de comienzos del siglo XX. Lo que se intentará, entonces, lejos de justificar las agresiones, es comprenderlas dentro del contexto social en que se dieron.

Para llegar a entender las características de los malos tratos en la pareja y su impacto en la sociedad de la época, utilizamos distintas metodologías. Por un lado, se analizará la identidad de los protagonistas de la violencia según género y clase social, y por otro, se verá la incidencia que tuvo el alcohol en los casos de agresiones.

Así, se intentará reconstruir los discursos que mostraron las personas involucradas en los hechos de violencia con las fuentes encontradas en archivos judiciales, diarios y otros, para así comprender las principales características de este fenómeno. A través de este análisis se verán también las concepciones de los roles de género que primaban en la sociedad a comienzos del siglo XX y de qué manera influyeron en la presencia de malos tratos en la pareja. Sin embargo, en esta aproximación resulta necesario dividir el estudio por grupo social, ya que había importantes diferencias entre ellos.

Un enfoque similar se utilizará para el estudio de los discursos que existían en torno a la violencia, pero que provenían de personas que no estaban directamente involucradas en los hechos. Con el objeto de conocer las posturas de los distintos actores sociales, se examinarán diarios, novelas, poesía popular y publicaciones periódicas. Esto, a su vez, se encuentra agrupado según el estrato social del que provenía la persona o institución que emitía los juicios sobre las agresiones.

También se analizará lo que sucedía con el marco legal, presente tanto en el código civil como en el criminal. Además, se estudiará la aplicación de dicha normativa, para comprender los parámetros de condena a la violencia y para ver si verdaderamente existía algún mecanismo que penara los malos tratos. También se considerará el discurso presente en la familia y la comunidad, los otros actores que podían ayudar a reprimir las agresiones.

## **Violencia intrafamiliar: enfoques, conceptos y desafíos**

La violencia ha estado presente en la vida de los seres humanos desde tiempos remotos. Para comprenderla como una parte del comportamiento humano, entregaremos algunas breves definiciones sobre qué significa la violencia en el contexto de este estudio. Se considerará violencia como “el uso de la fuerza para producir un

daño”,<sup>2</sup> como “un acto que tiene la intención de, o se percibe con la intención de herir físicamente a otra persona”.<sup>3</sup> Para que la violencia pueda producirse, debe haber una diferencia de poder entre quienes se encuentren involucrados. Así, el que está más “arriba” es el que utiliza la fuerza, ya sea física, psicológica o de cualquier otro tipo, para imponerse sobre el otro. La violencia psicológica, a diferencia de la física, no deja marcas evidentes en el cuerpo de la víctima. Sin embargo, es un tipo de abuso muy frecuente y no menos grave que los golpes. Al referirnos al tema de la agresión en la familia, vemos que los medios violentos –ya sea físicos o psicológicos– son uno de los métodos a los que ciertos individuos recurren para solucionar problemas interpersonales.<sup>4</sup>

Es así como la familia se encuentra también expuesta a sufrir episodios de violencia. El poder, siendo uno de los elementos fundamentales a la hora de ver quién ejerce la violencia y quién la recibe, nos hace tomar en cuenta las diferencias en cuanto a jerarquías dentro de la familia. Este también es un factor importante a la hora de estudiar la violencia intrafamiliar a comienzos del siglo XX.

Como primer punto creemos que es fundamental tomar en cuenta las diferencias de apreciación entre lo que nosotros consideramos como violencia intrafamiliar a comienzos del siglo XXI y lo que veían tanto las personas corrientes como las autoridades a comienzos del siglo XX. Para esto es importante definir cuáles eran las categorías de violencia legítima en ese tiempo, con el objeto de comprender qué era lo que se entendía por violencia intrafamiliar.

Así, debemos comprender que en esta época el hombre consideraba que tenía un cierto “poder” sobre el cuerpo de la mujer. Era esperable que un hombre golpeará a su mujer en cuanto esto fuera para corregir malas actitudes. Sin embargo, existía un punto tras el cual el marido no podía actuar y donde se consideraba que había cruzado el límite. Es por eso que la importancia radica en la gravedad de la agresión, ya que mientras más violento fuera el castigo, más probabilidades había de que fuera considerado excesivo.<sup>5</sup>

En cuanto a la diferenciación entre violencia física y psicológica, creemos que ocurre una situación particular. Por un lado, la gran mayoría de las fuentes que aludían

<sup>2</sup> Corsi, Jorge, “Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar”, en Corsi, Jorge (comp.). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1994, p. 23.

<sup>3</sup> Steinmetz, Suzanne K., “The Violent Family” en *Violence in the home: interdisciplinary perspectives*. New York, Brunner/Mazel, p. 52.

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Carrasco, Maritza, “La historicidad de lo oculto. La violencia conyugal y la mujer en Chile (siglo XVIII y primera mitad del XIX)” en Veneros, Diana (ed.). *Perfiles revelados: historia de mujeres en Chile, siglos XVIII-XX*. Santiago, Universidad de Santiago, 1997, pp. 120-121; Salinas, René, “Violencia doméstica...”, p. 118-119, y Cavieres, Eduardo y René Salinas. *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*. Valparaíso, Instituto de Historia Universidad Católica de Valparaíso, 1991, p. 119.

a la violencia en la pareja encontradas durante el período de estudio se referían específicamente a agresiones físicas. Sin embargo, algunos juicios por divorcio también daban cuenta de malos tratos psicológicos, y la ley de matrimonio civil incluía este tipo de agresión como una causal de divorcio. Al analizar la violencia intrafamiliar hoy, queda claro que las agresiones psicológicas merecen ser tratadas aparte de las físicas. Pero en el caso del período estudiado en este trabajo, pese a la existencia de estos hechos, su baja recurrencia y la falta de fuentes nos han hecho concluir que no se justifica crear una categoría aparte. Por lo demás, la violencia psicológica no fue presentada por sí misma, sino siempre acompañada de maltrato físico, el que era visto como más grave y digno de castigo.<sup>6</sup>

Por otro lado, creemos que la violencia sexual merece una categoría aparte debido a las graves consecuencias que estos hechos tuvieron en las víctimas. Además de conllevar la evidente agresión corporal, este tipo de violencia trae consigo secuelas psicológicas diferentes a las de un golpe o una patada. Estudios actuales demuestran que las posibles consecuencias de un ataque sexual por parte del marido o conviviente son enfermedades ginecológicas (dolor crónico pelviano, flujo vaginal persistente, sangrado genital de origen disfuncional), disfunciones sexuales y fobias sexuales, entre otras.<sup>7</sup> Sin embargo, la ausencia de este tipo de fuentes hace que esta categoría no tenga utilidad a la hora de entender la violencia en la pareja durante los primeros años del siglo XX.

De esta manera, nuestro trabajo no contemplará la violencia psicológica y sexual como categorías separadas de la violencia física. Si bien hoy se justifica plenamente hacer esa diferencia conceptual, la evidencia encontrada para los años estudiados hace que no sea adecuado utilizarlas.

## **La familia a comienzos del siglo XX**

Como una manera de acercarse al estudio de la violencia en la pareja a comienzos del siglo XX resulta importante conocer las condiciones ideales y reales que enfrentaban los hogares en esa época. De esta forma, se analizará la vida familiar tomando en cuenta principalmente los roles de ambos sexos en el hogar. Así, se verá cuál era el ideal de mujer que primaba en las clases alta y media, para comprender qué se esperaba de una madre y esposa en estos sectores sociales. A éste se le contrastará la situación familiar

---

<sup>6</sup> Como se verá más adelante, el divorcio como aparecía en la ley de matrimonio civil de 1884 solo contemplaba la separación temporal o perpetua de los cónyuges, pero no la disolución del vínculo matrimonial.

<sup>7</sup> Aliaga, Patricia; Sandra Ahumada y Marisol Marfull, "Violencia hacia la mujer: un problema de todos" en *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*. Santiago, vol. 68, nº 1, 2003, p. 5.